



Facultad de Ciencias Económicas  
Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

**Implementación de las NIIF como medio para determinar el costo beneficio de las Pymes de Huehuetenango, Huehuetenango**

(Artículo científico – Trabajo de graduación)

Heidy Fabiola Palacios López

Guatemala, julio de 2020

**Implementación de las NIIF como medio para determinar el costo beneficio de las Pymes de Huehuetenango, Huehuetenango**

(Artículo científico – Trabajo de graduación)

Heidy Fabiola Palacios López

Lic. Deybi Adolfo Hernández del Valle (**Asesor**)

Lcda. Elsy Maricruz Barillas Divas (**Revisora**)

Guatemala, julio de 2020

**AUTORIDADES DE UNIVERSIDAD PANAMERICANA**

**M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus**

Rector

**Dra. Alba Aracely Rodríguez de González**

Vicerrectora Académica

**M. A. César Augusto Custodio Cobar**

Vicerrector Administrativo

**EMBA Adolfo Noguera Bosque**

Secretario General

**AUTORIDADES FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**M.A. Ronaldo Antonio Girón Díaz**

Decano

**Lic. Cristian René Velásquez Mont**

Coordinador



Huehuetenango, 21 de septiembre de 2019

Señores

Facultad de Ciencias Económicas

Presente

Por este medio doy fe que soy autor del Artículo científico titulado “**Implementación de las NIIF como medio para determinar el costo beneficio de las Pymes Huehuetenango, Huehuetenango**” y confirmo que respeté los derechos de autor de las fuentes consultadas y consigné las citas correspondientes.

Acepto la responsabilidad como autor del contenido de este Artículo científico y para efectos legales soy el único responsable de su contenido.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Heidi Fabiola Palacios López", is written over a light blue circular stamp.

Heidy Fabiola Palacios López

Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

Carné No.: 201903902

**REF.:C.C.E.E.L.CPA.-PS 0010 -2020**  
**SEDE HUEHUETENANGO**

**LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**GUATEMALA, 11 DE JUNIO DEL 2020**  
**ORDEN DE IMPRESIÓN**

**Tutor:** Lic. Deybi Adolfo Hernández del Valle  
**Revisora:** Lcda. Elsy Maricruz Barillas Divas  
**Carrera:** Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

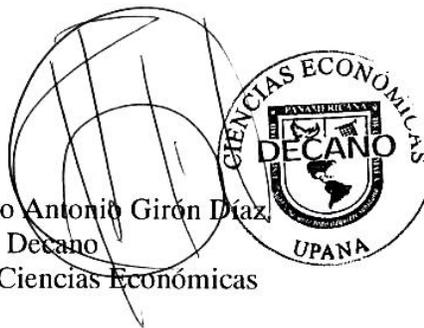
**Artículo científico:** Implementación de las NIIF como medio para determinar el costo beneficio de las Pymes de Huehuetenango, Huehuetenango

**Presentada por:** Heidy Fabiola Palacios López

Decanatura autoriza la impresión, como requisito previo a la graduación profesional.

**En el grado de:** Licenciada

M.A. Ronaldo Antonio Girón Díaz  
Decano  
Facultad de Ciencias Económicas



Guatemala, 26 de noviembre de 2019

Señores:

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad Panamericana

Presente

En relación a la Asesoría del Artículo Científico titulado **“Implementación de las NIIF como medio para determinar el costo beneficio de las Pymes de Huehuetenango, Huehuetenango”**, realizado por Heidy Fabiola Palacios López, carné 2019 03 902, estudiante de la Licenciatura de Contaduría Pública y Auditoría, he procedido a la Asesoría del mismo, observando que cumple con los requerimientos establecidos en la reglamentación de la Universidad Panamericana.

De acuerdo con lo anterior, extiendo por este medio dictamen de aprobado.

Al ofrecerme para cualquier aclaración, me suscribo de ustedes.

  
Lic. Deybi Adolfo Hernández del Valle  
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR  
COLEGIADO NO. 4399  
Licenciado Deybi Adolfo Hernández del Valle  
Colegiado Activo 4399

Guatemala, 12 de diciembre de 2019

Señores  
Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad Panamericana  
Presente

Estimados señores:

En relación a la Revisión del Artículo científico titulado: **“Implementación de las NIIF como medio para determinar el costo beneficio de las PYMES en Huehuetenango, Huehuetenango”**, realizado por Heidy Fabiola Palacios López, carné 201903902, estudiante de la Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, he procedido a la revisión del mismo, observando que cumple con los requerimientos de estilo, establecidos en la reglamentación de Universidad Panamericana.

De acuerdo con lo anterior, extiendo por este medio dictamen de aprobado.

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes,

  
Lcda. Elsy Maricruz Barillas Divas  
Colegiado 059

*Elsy Maricruz Barillas Divas*  
LICENCIADA EN PSICOLOGIA  
COLEGIADO No. 059

## **Dedicatoria**

- A Dios:** Por ser mi guía, darme inteligencia, sabiduría y proveerme los medios necesarios para poder culminar con éxito este proceso.
- A mi hija:** Damaris Arianna Palacios López, por ser mi motor e inspiración para salir adelante, gracias por estar en mi vida y ser un ejemplo para ella.
- A mis padres:** Edvin Roberto Palacios Villatoro y Fabiola Maribel López López por su apoyo incondicional, en especial a mi madre por tener paciencia y ayudar en el cuidado de mi pequeña hija.
- A mis hermanos:** Edwin, Alexis y Cindy por su apoyo incondicional, infinitas gracias.
- A mis cuñadas:** Irma y Evelyn gracias por su apoyo y cariño.
- A mi cuñado:** Iván gracias por su apoyo y cariño.
- A mis sobrinos:** Gimena, Roberto, Fabián, Valeri, Dylan, Anllelyn y Monserrat gracias por estar en mi vida y ser un ejemplo de superación para ellos.
- A la universidad:** Por ser parte de mi vida académica y brindarme sabiduría.
- A mis catedráticos** Gracias por impartir sus conocimientos y experiencias.

## Contenido

	<b>Página</b>
<b>Abstract</b>	i
<b>Introducción</b>	ii
<b>1. Metodología</b>	1
1.1. Planteamiento del Problema	1
1.2. Pregunta de investigación	3
1.3. Objetivos de la investigación	4
1.3.1. Objetivo General	4
1.3.2. Objetivo Específico:	4
1.4. Definición del tipo de investigación	4
1.4.1. Investigación Descriptiva	4
1.5. Sujetos de investigación	5
1.6. Alcance de la investigación	5
1.6.1. Temporal	5
1.6.2. Geográfico	5
1.7. Determinación de la muestra	5
1.8. Definición de los instrumentos de investigación	6
1.9. Recolección de Datos	7
<b>2. Resultados</b>	8
2.1. Presentación de resultados	8
<b>3. Discusión y conclusiones</b>	21
3.1. Extrapolación	21
3.2. Hallazgos y análisis general	24

3.3. Conclusiones	26
<b>4.Referencias</b>	27
<b>Anexos</b>	28
Anexo 1 Glosario de Términos	29
Anexo 2 Encueta realizada	30

### **Lista de gráficas**

	<b>Página</b>
Gráfica No. 1 Normas Internacionales de información financiera	8
Gráfica No. 2 Contabilidad basada en Normas Internacionales de Información Financiera	9
Gráfica No. 3 Implementar las Normas Internacionales de Información financiera	10
Gráfica No. 4 Beneficios al implementar las Normas Internacionales de Información Financiera	11
Gráfica No. 5 Empresas que aplican las Normas Internacionales de Información financiera	12
Gráfica No. 6 Beneficios de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera	13
Gráfica No. 7 Normas Internacionales de Información financiera como Herramienta adecuada	14
Gráfica No. 8 Utilización de las NIIF contribuye al crecimiento de la empresa	15
Gráfica No. 9 Evaluar cambios potenciales en los recursos económicos	16
Gráfica No. 10 Utilizan algún sistema de inventario como herramienta	17
Gráfica No. 11 La utilización de las NIIF beneficiaria a los empleados	18
Gráfica No. 12 Las NIIF son un instrumento financiero	19

## **Abstract**

Uno de los obstáculos que se encontró para el intercambio de información financiera entre las empresas fue la normatividad y las políticas internas de cada una de las pequeñas empresas, principios y prácticas contables, fue por ello que las normas internacionales de información financiera deben ser adoptadas por este sector empresarial la cual serviría para tener punto de comparación y evaluación financiera.

El mayor interés de los profesionales que asisten a las iniciativas de capacitación fue conocer el modelo internacional y prepararse para la implementación, aunque ocasionalmente surgen preguntas sobre la justificación de la adopción de este modelo de implementación de las normas de internacionales de información financiera como medio que determinó el costo y beneficio de las Pymes en el municipio de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango.

Al no ser obligatorio el uso de las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas, da la opción de que no sean utilizadas por las pequeñas y medianas empresas para presentar su información financiera ya que siguen utilizando la forma tradicional de llevar su contabilidad, ya que el uso de nuevos sistemas debería de afectar la economía de las empresas.

## **Introducción**

En Guatemala existen muchas pequeñas y medianas empresas las cuales fomentan un crecimiento importante a la economía del país, aunque en su estructura financiera la mayoría utiliza la contabilidad según los principios de contabilidad generalmente aceptados, desconociendo así la aplicación de las normas internacionales de información financiera y la importancia que tiene para expandir su empresa. La negatividad hace difícil que las pequeñas y medianas empresas utilicen de forma adecuada las normas, el proceso sería lento, pero se puede crear una cultura de la buena aplicación en sus estados financieros.

Una de las principales preocupaciones que se perciben sobre el proceso de la implementación de las normas internacionales de información financiera se relaciona con el poco tiempo disponible para cumplir con procesos de actualización de conocimientos dentro de las pequeñas empresas, la realidad de las empresas es que no existe la implementación de las normas al cien por ciento quizá por el desconocimiento de los mismos y otros por el tiempo que incurre la aplicación de las mismas.

Es necesario tener en cuenta la necesidad latente que se tiene en la profesión contable, para fortalecer el campo de acción hacia la gestión más eficiente en los nuevos escenarios de la economía, ya que constantemente se están actualizando la información contable existente en las normas.

Por lo que el objetivo principal en la investigación es trazar las metas que se pretenden alcanzar, y fomentar que las personas que tengan una pequeña o mediana empresa empiecen a utilizar las normas internacionales de información financiera para expandir su negocio y ser unas empresas competitivas. La investigación se realiza a través de encuestas a los propietarios de las pequeñas y medianas empresas del centro de la ciudad de Huehuetenango del departamento de Huehuetenango.

En la presentación de los resultados se analizan los resultados de las encuestas realizadas a los comercios de la cabecera municipal de Huehuetenango, la encuesta dirigida a los

comercios fue dividida en quince preguntas cada una enfocada a responder los objetivos de la investigación; para la tabulación de las encuestas se tomó cada pregunta y al obtener los resultados se analiza y se determina la problemática que existe en la mayoría de los comercios.

Posteriormente se realiza una interpretación y discusión de los resultados obtenidos y se realiza una extrapolación la cual contempla una parte fundamental del Artículo Científico, finalizando con las conclusiones que le dan sentido a todo el trabajo de investigación.

# Capítulo 1

## 1. Metodología

### 1.1. Planteamiento del Problema

El comercio en las pequeñas y medianas empresas en su mayoría es informal ya que según Contribuyentes, (2015) Afirman:

En Guatemala según el Código de Comercio Decreto número 2-70 en el artículo 368 establece que todos los comerciantes están obligados a llevar su contabilidad en forma organizada de acuerdo al sistema de partida doble usando principios de contabilidad generalmente aceptados, sin embargo el 04 de junio del 2001 y el 16 de julio de 2002 fue publicado por el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores en el Diario de Centroamérica una resolución en la cual en el artículo 1 resolvió adaptar el marco conceptual para la preparación de estados financieros las normas internacionales de contabilidad. (p. 2)

En Guatemala las normas internacionales de información financiera no se utilizan ya que la mayoría de empresas utilizan una contabilidad simple donde sus estados financieros solo reflejan las utilidades por las ventas diarias sin mayor escala.

Monroy, (2011) Afirma

La Corte de Constitucionalidad, resolvió con lugar una acción de inconstitucionalidad respecto de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera. El 20 de diciembre de 2007 y 13 de julio de 2010, fueron publicadas en el Diario de Centro América las resoluciones del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, en las cuales se determinó adoptar como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados a que se refiere el Código de Comercio, las Normas Internacionales de Información Financiera. Ciertamente resulta de mucha utilidad que una empresa prepare su

información financiera basada en las normas internacionales porque es una práctica que se está dando a nivel mundial y Guatemala no podría quedar al margen de tal situación, ya que al aplicar tales normas se refleja la esencia económica de las operaciones de un negocio, presentan una imagen fiel de su situación financiera, así como unificar los criterios contables que se aplican a nivel mundial, entre otros beneficios. Respecto de la obligatoriedad legal de las NIIF, la CC publicó una Resolución el recién pasado 20 de octubre, relacionada con una acción de inconstitucionalidad identificada en el expediente 4468- 2009 promovida por la Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. contra los artículos 2, literales a), 3 y 4, literales a) y b) de la resolución CNEE-55-2009, de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica. En la resolución se lee que al exigir la presentación de la información financiera basada en las NIIF y que provienen de una resolución administrativa, viola el artículo 43 constitucional al establecer un sistema de contabilidad distinto al del Código de Comercio. En el antepenúltimo párrafo del considerando III la Corte de Constitucionalidad expresa: "De esa cuenta, esta Corte reitera que para el ejercicio de la actividad contable de cada ente mercantil debe respetarse la libertad que reconoce el artículo 43 constitucional, el cuál únicamente puede ser limitada por ley o -según se explicó- por delegación expresa del propio legislador a otro ente técnico (tal como sucede con la Junta Monetaria), la cual debe constar obviamente en un cuerpo normativo que provenga del Poder Legislativo." La resolución de la Corte de Constitucionalidad aclara varias dudas respecto de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en Guatemala, que por el momento es una obligación técnica para las empresas, salvo algunas excepciones como las indicadas en el párrafo anterior que si se convierten en obligación legal, por lo que no es obligatorio que las pequeñas y medianas empresas las utilicen. (p. 1)

La aplicación de las normas internacionales de información financiera no es una obligación para las pequeñas y medianas empresas ya que en Guatemala la contabilidad de las empresas se rige según el Código de Comercio.

Las Normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas es un proceso que deben aplicar las empresas en crecimiento para un mejor control en sus finanzas, en el

municipio de Huehuetenango existen empresa que van aumentando su tamaño según el movimiento que mantienen en sus ventas sin embargo no llevan un control adecuado en la información financiera que manejan.

Se puede decir que la mayoría de las pequeñas y medianas empresas del municipio de Huehuetenango no llevan un cuidado adecuado en la administración de sus finanzas, incluso en la contabilidad de las transacciones que tienen a diario, por la falta de conocimiento de la aplicación de normas y procedimientos tales como las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas lo que representaría un crecimiento en sus actividades económicas.

La aplicación de las normas internacionales de información financiera en las pequeñas y medianas empresas va aumentando cada día a nivel mundial, en Guatemala la adaptación de las normas internacionales de información financiera en las pequeñas y medianas empresas no es obligatorio ya que se rigen por el Código de Comercio y deja que los propietarios decidan si las utilizan.

La introducción de las normas internacionales de información financiera en las pequeñas y medianas empresas generará una variación en las normas contables, lo cual indica que las personas que ejecutan una actividad en la empresa deben aprender a utilizar nuevas herramientas para su ejecución, tiene un papel de mucha importancia en la economía del municipio, la finalidad principal de la aplicación de las normas internacionales de información financiera en las pequeñas empresas es verificar cual será el costo que tendrán las pequeñas empresas al implementarlo.

Una de las principales razones para la aplicación de las normas internacionales de información financiera (IASB, 2015) es que las empresas deben de entregar informes, información financiera y contable que puedan entender los usuarios y así tener una mayor expansión a nivel nacional e internacional

## 1.2. Pregunta de investigación

¿Cómo se deben Aplicar las normas internacionales de información financiera para obtener beneficio en las pequeñas y medianas empresas del municipio de Huehuetenango?

### 1.3. Objetivos de la investigación

#### 1.3.1. Objetivo General

Analizar la necesidad que tienen las empresas de mejorar el control de las transacciones que realiza en la actividad económica a la que se dedican utilizando normas internacionales de información financiera en las pequeñas y medianas empresas.

#### 1.3.2. Objetivo Específico:

- Visualizar el crecimiento que las empresas tendrían si implementan las normas internacionales de información financiera.
- Establecer el beneficio que tendrían si se implementaran las normas internacionales de información financiera.
- Puntualizar cual será el impacto que tendrán en la actividad económica la implementación de las normas internacionales de información financiera
- Comparar los resultados de la situación actual con el estudio realizado del artículo científico.

### 1.4. Definición del tipo de investigación

#### 1.4.1. Investigación Descriptiva

La investigación puede ser de varios tipos, y en tal sentido se puede clasificar de distintas maneras, sin embargo, es común hacerlo en función de su nivel, su diseño y su propósito. Sin embargo, dada la naturaleza compleja de los fenómenos estudiados, por lo general, para abordarlos es necesario aplicar no uno sino una mezcla de diferentes tipos de investigación. De hecho es común hallar investigaciones que son simultáneamente descriptivas y transversales, como lo afirma Sampieri, (2016)

Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas (p. 92)

La investigación se realizará de forma descriptiva con cuestionarios de preguntas cerradas fáciles de comprender para los propietarios de las empresas y así obtener información certera y verídica.

El tipo de investigación a ejecutar será de carácter descriptivo ya que se reunirá la información necesaria para su investigación usaran libros e información que se asociará con el problema del cual se realizara el estudio, con el fin de identificar las fortalezas y debilidades que generara la implementación de las normas internacionales de información financiera en las pequeñas empresas.

### 1.5. Sujetos de investigación

Las empresas o comercios para investigar serán cincuenta localizados dentro de la cabecera municipal de Huehuetenango, de igual manera el personal administrativo de cada empresa, comprendido por los empleados de sus respectivas áreas, quienes serán cuestionados por la metodología a convenir para la recopilación de información que sea necesaria.

### 1.6. Alcance de la investigación

#### 1.6.1. Temporal

Todo el proceso de recolección de información, así como los resultados de la presente investigación tendrán una duración de diez meses, contados del mes de enero a octubre del año dos mil diecinueve.

#### 1.6.2. Geográfico

El área de estudio comprende una pequeña muestra de la población determinada de las pequeñas empresas en la cabecera del municipio de Huehuetenango departamento de Huehuetenango.

### 1.7. Determinación de la muestra

La determinación de la muestra será finita, para ello se contabilizarán los comercios de la cabecera municipal de Huehuetenango, de los cuales obtendremos la muestra para este proyecto de investigación, debido a que los sujetos a investigación son menores a 45,000 elementos según el Sistema Nacional de Información de MyPimes de Guatemala, aceptando un nivel de confianza de noventa y cinco (95%), así como un error muestral de cinco (5%).

Par realizar el cálculo de la muestra se tomará en cuenta la siguiente fórmula:

$$n = \frac{z^2 pqN}{(e^2(N - 1)) + z^2 pq}$$

$$n = \frac{1.81^2 * .5 * .5 * 498}{(0.05^2(498 - 1)) + 1.81^2 * .5 * .5}$$

$$n = \frac{3.2761 * .5 * .5 * 498}{0.0025(497) + 3.2761 * 0.25}$$

$$n = \frac{760.5}{1.9975 + 0.950625}$$

$$n = \frac{407.87445}{1.2425 + 0.819025}$$

$$n = \frac{407.87445}{2.061525}$$

$$n = 197.85$$

$$n = 198$$

Donde:

Z= Nivel de confianza

n= tamaño de la muestra

p= porcentaje de la población que tiene el atributo deseado.

q= porcentaje de la población que no tiene el atributo deseado.

e= porcentaje de error de estimación aceptado.

## 1.8. Definición de los instrumentos de investigación

El cuestionario fue el instrumento de investigación para obtener la información necesaria, el cual se proporcionó a los propietarios de las pequeñas empresas de la cabecera municipal de Huehuetenango, de esta manera se realizó el trabajo de campo que cubre una totalidad de ciento noventa y ocho (198) personas encuestadas. Se elaboró con preguntas cerradas dicotómicas “Si o No”.

Como lo indica Martínez, (2017):

Los cuestionarios deben ser realizados con mucho cuidado, pues las preguntas que lo integren, deben en verdad contener los elementos esenciales para que los datos recabados sean útiles y verosímiles. Esto es que contribuye a contestar la pregunta de investigación y a que los objetivos de investigación planteados se alcancen”. (p. 122)

## 1.9 Recolección de Datos

Para la recolección de datos primarios en una investigación científica se procede básicamente por observación, por encuestas o entrevistas a los sujetos de estudio y por experimentación como dice, Ramirez (1993) “los datos en sí mismos tienen limitada importancia, es necesario hacerlos hablar en ello consiste, el análisis e interpretación de los datos” (p. 121)

Los cuestionarios serán codificados de manera que las respuestas obtenidas brinden resultados que ayudarán a elaborar o implementar un adecuado manual de control interno y cumplir con los objetivos de la investigación.

Reflexión sobre los resultados obtenidos en el trabajo de campo y en función de

- Problemas de investigación
- Objetivos

La técnica a utilizar para el análisis de los datos consiste en el análisis estadístico, a través de gráficos, tablas, cuadros, diagramas generados por el mismo.

## 1.10 Procesamiento y análisis de datos

La información adquirida de los cuestionarios se procede a trasladar a una tabla dinámica, representándolos a través de gráficas de barras para su estudio y análisis.

## Capítulo 2

### 2. Resultados

#### 2.1 Presentación de resultados

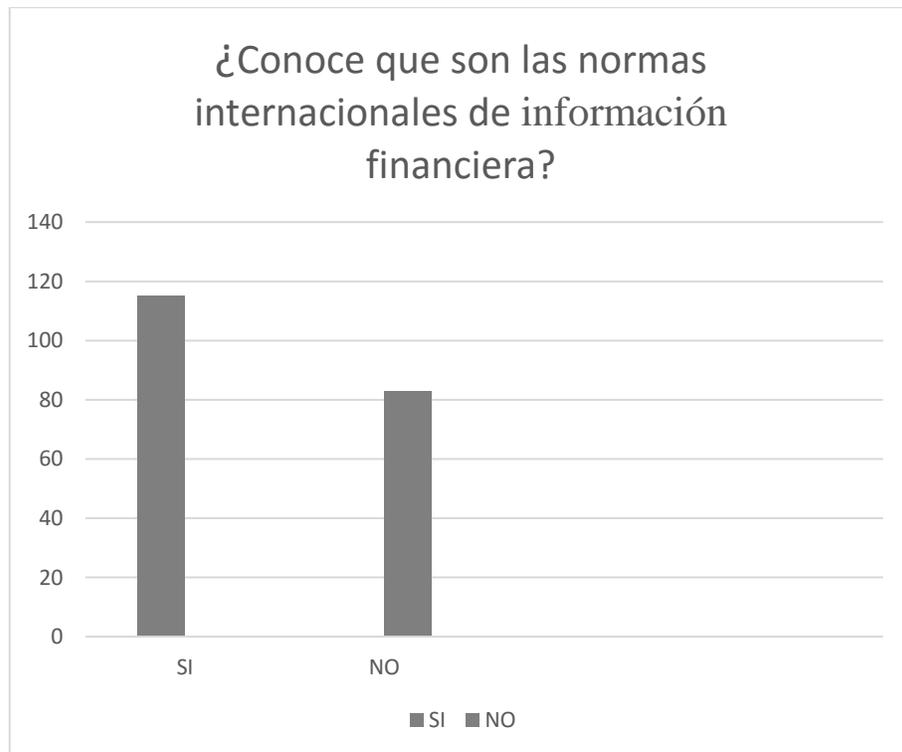
Cuestionario dirigido a propietarios de las medianas empresas de Huehuetenango.

##### Pregunta 1

¿Conoce que son las normas internacionales de información financiera?

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Si	115	58%
No	83	42%

**Gráfica No. 1 Normas Internacionales de información financiera**



Fuente: elaboración propia, año 2019

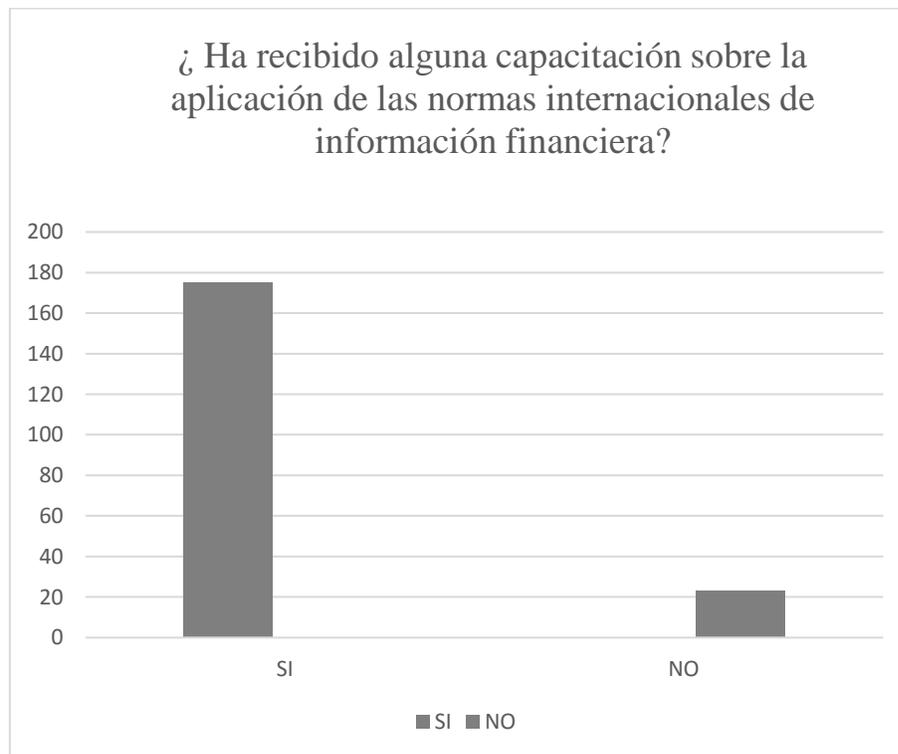
El 58% de las empresas encuestadas afirman que si conocen sobre las normas internacionales de información financiera y el 42% de la población encuestada no conoce sobre ellas.

### Pregunta 2

¿Ha recibido alguna capacitación sobre la aplicación de las normas internacionales de información financiera?

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Si	0	0%
No	198	100%

**Gráfica No. 2 Contabilidad basada en Normas Internacionales de Información Financiera**



Fuente: elaboración propia, año 2019

El 100% de la población encuestada afirma que actualmente su contabilidad no está basada en las normas internacionales de información financiera por tal motivo no ha recibido capacitación sobre ello.

### **Pregunta 3**

¿Cree que es importante implementar las normas internacionales de información financiera en su empresa?

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Si	100	51%
No	98	49%

**Gráfica No. 3 Implementar las Normas Internacionales de Información financiera**



Fuente: elaboración propia, año 2019

El 51% de la población encuestada cree que es importante implementar las normas internacionales de información financiera dentro de la empresa y 49% no cree importante o interesante la aplicación de estas normas dentro de su empresa.

#### **Pregunta 4**

¿Qué beneficios tendría su empresa si implementara las normas internacionales de información financiera?

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Si	180	91%
No	18	9%

**Gráfica No. 4 Beneficios al implementar las Normas Internacionales de Información Financiera**



Fuente: elaboración propia, año 2019

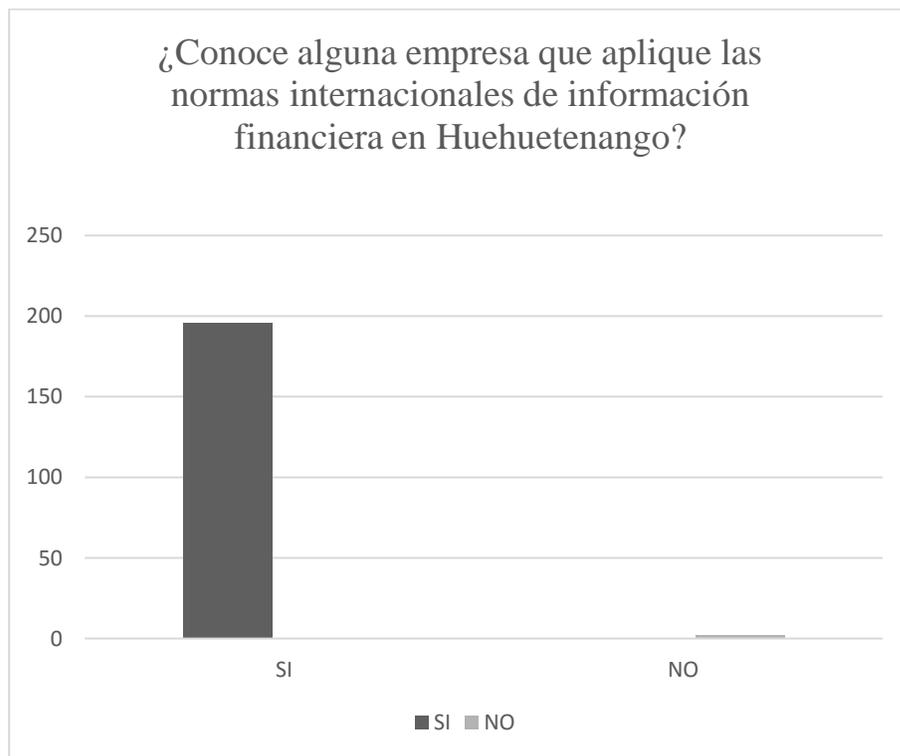
El 91% de la población encuestada afirma que tendría mayores beneficios si se aplican las normas internacionales de información financiera y el 9% afirma que no tendrán ningún beneficio en la aplicación de las normas internacionales de información financiera.

### Pregunta 5

¿Conoce alguna empresa que aplique las normas internacionales de información financiera en Huehuetenango?

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Si	196	99%
No	2	1%

**Gráfica No. 5 Empresas que aplican las Normas Internacionales de Información financiera**



Fuente: elaboración propia, año 2019

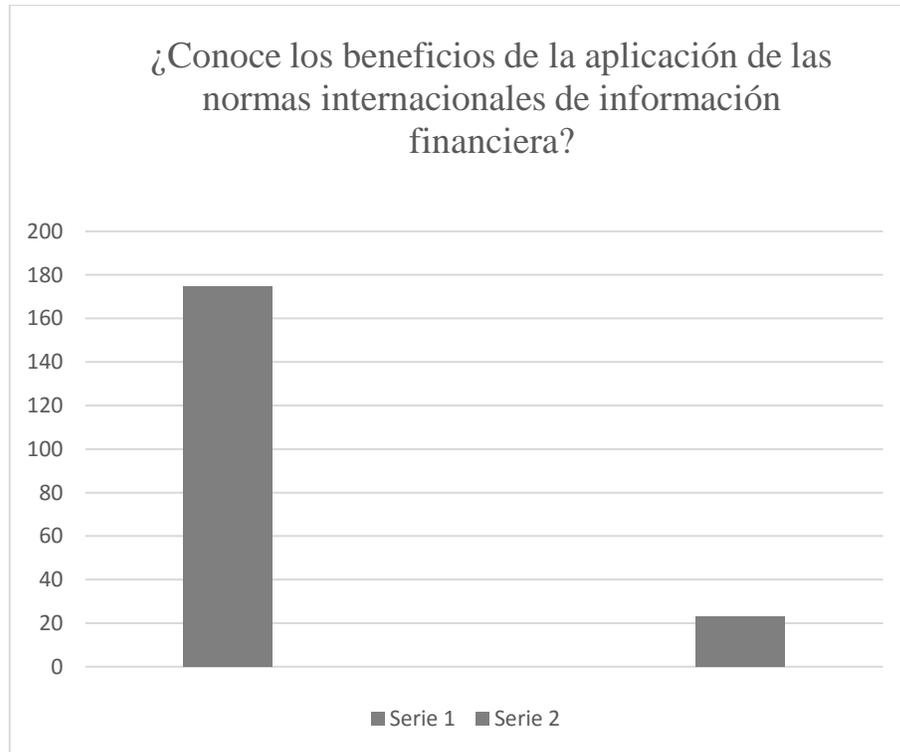
El 99% de la población encuestada afirma que no conocen empresas que aplican las normas internacionales de información financiera y el 1% si conocen a empresas que utilicen las normas internacionales de información financiera.

**Pregunta 6**

¿Conoce los beneficios de la aplicación de las normas internacionales de información financiera?

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Si	123	88%
No	75	12%

**Gráfica No. 6 Beneficios de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera**



Fuente: elaboración propia, año 2019

El 88% de la población encuestada afirma que conocen sobre los beneficios de la aplicación de las normas internacionales de información financiera y el 12% desconoce sobre los beneficios de la aplicación de los mismos.

### **Pregunta 7**

¿Considera que las normas internacionales de información financiera es una herramienta adecuada para el registro de las actividades económicas?

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Si	145	78%
No	43	22%

**Gráfica No. 7 Normas Internacionales de Información financiera como Herramienta adecuada**



Fuente: elaboración propia, año 2019

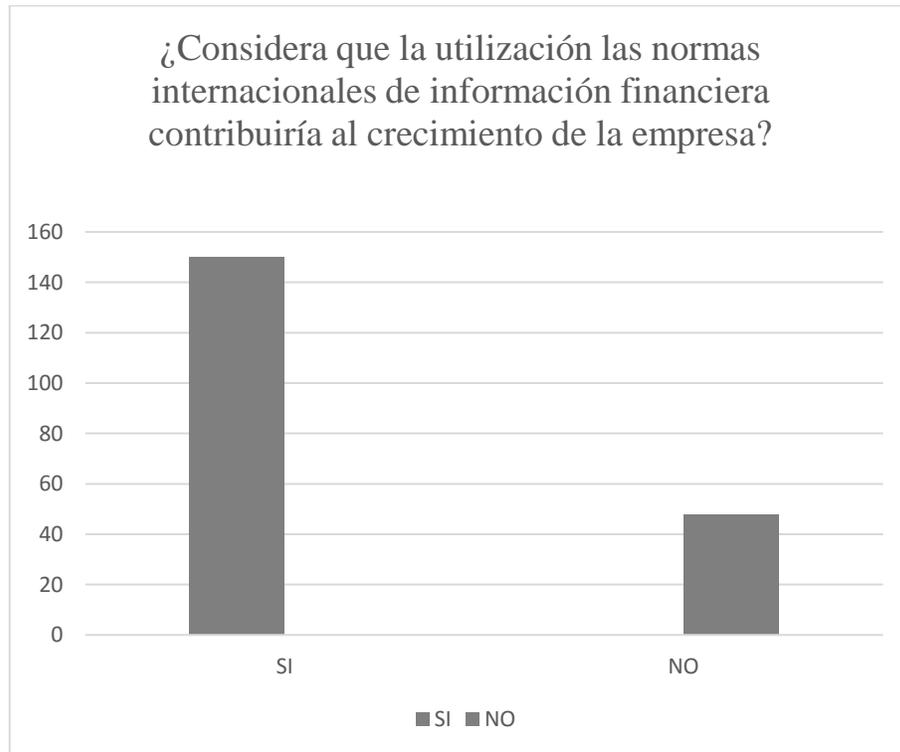
El 78% de la población encuestada afirma que las normas internacionales de información financiera es una herramienta adecuada para el registro de las actividades económicas y un 22% de la población consideran que no es una herramienta adecuada para el registro de las actividades económicas.

**Pregunta 8**

¿Considera que la utilización las normas internacionales de información financiera contribuiría al crecimiento de la empresa?

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Si	184	93%
No	14	7%

**Gráfica No. 8 Utilización de las NIIF contribuye al crecimiento de la empresa**



Fuente: elaboración propia, año 2019

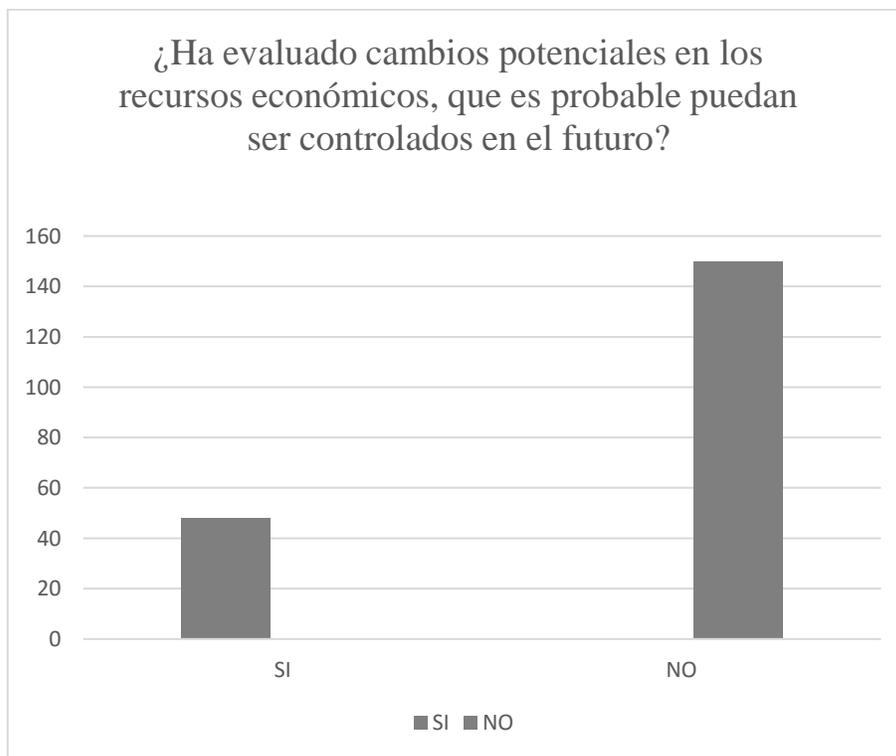
El 93% de la población encuestada consideran que la utilización de las normas internacionales de información financiera contribuirá al crecimiento de la empresa y el 7% cree que la utilización de las normas no contribuiría al crecimiento de la empresa.

### Pregunta 9

¿Ha evaluado cambios potenciales en los recursos económicos, que es probable puedan ser controlados en el futuro?

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Si	180	91%
No	18	9%

**Gráfica No. 9 Evaluar cambios potenciales en los recursos económicos**



Fuente: elaboración propia, año 2019

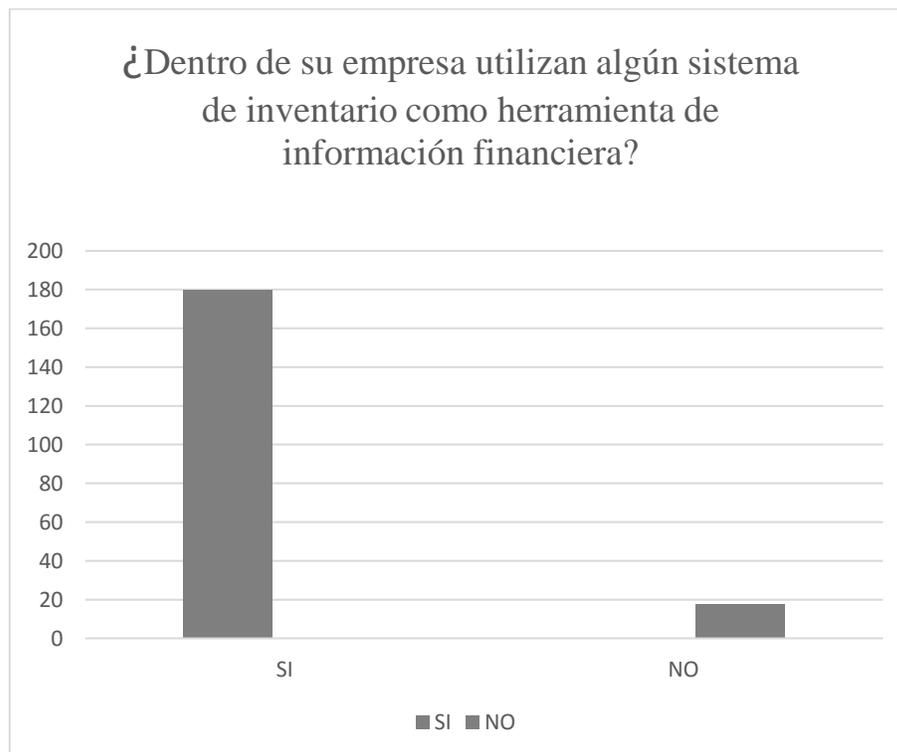
El 24% de la población encuestada afirma que ha evaluado los cambios potenciales en los recursos económicos mientras que el 76% de la población encuestada no ha evaluado los cambios potenciales de los recursos económicos.

### Pregunta 10

¿Dentro de su empresa utilizan algún sistema de inventario como herramienta de información financiera?

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Si	180	91%
No	18	9%

**Gráfica No. 10 Utilizan algún sistema de inventario como herramienta**



Fuente: elaboración propia, año 2019

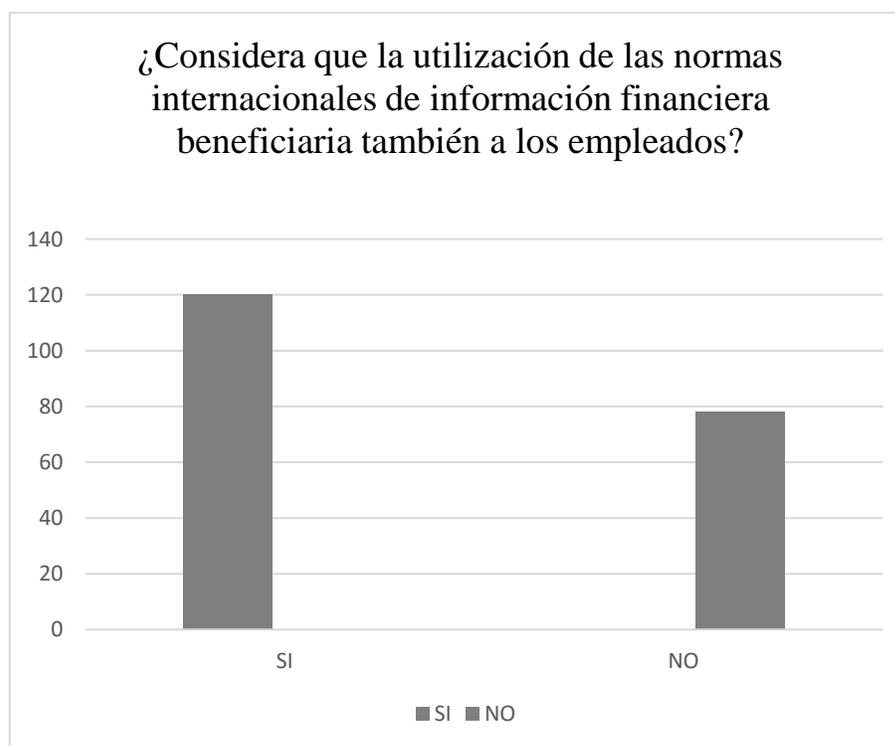
El 91% de la población encuestada afirma que dentro de la empresa utilizan algún sistema de inventario como herramienta de información financiera y el 9% de las empresas encuestadas no utilizan un sistema de inventarios como herramienta.

### Pregunta 11

¿Considera que la utilización de las normas internacionales de información financiera beneficiaría también a los empleados?

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Si	120	61%
No	78	39%

**Gráfica No. 11 La utilización de las NIIF beneficiaría a los empleados**



Fuente: elaboración propia, año 2019

El 61% de la población encuestada afirma que la utilización de las normas internacionales de información financiera beneficiará también a los empleados mientras que el 39% de la

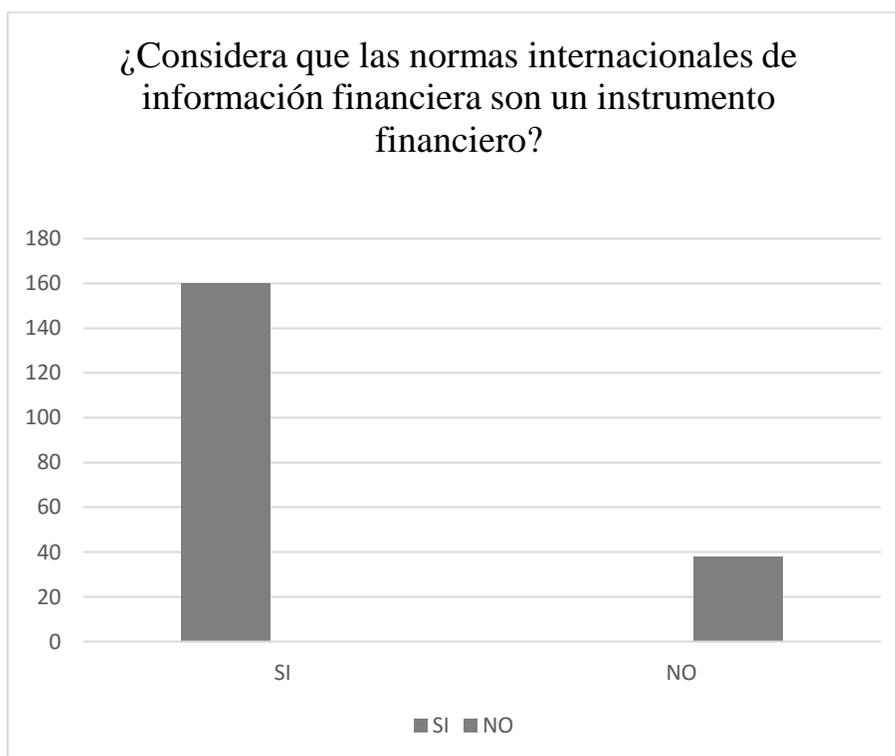
población encuestada afirman que la utilización de las normas internacionales de información financiera no beneficiará a los empleados.

### **Pregunta 12**

¿Considera que las normas internacionales de información financiera son un instrumento financiero?

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Si	160	81%
No	38	19%

**Gráfica No. 12 Las NIIF son un instrumento financiero**



Fuente: elaboración propia, año 2019

El 81% de la población encuesta considera que las normas internacionales de información financiera son un instrumento financiero mientras que un 19% de la población encuestada no considera a las normas internacionales de información financiera como un instrumento financiero.

## Capítulo 3

### 3. Discusión y conclusiones

#### 3.1 Extrapolación

El concepto de control es muy amplio desde la perspectiva de lo que debería ser la orientación de los estándares internacionales porque no solo se debe generar información para el accionista sino también para otros tipos de agentes, caso de los proveedores, clientes, competencia y estado. Siendo la rendición de cuentas de obligatorio cumplimiento y debiéndose abordar a un amplio grupo de usuarios, es criticable el sesgo de las normas internacionales de información financiera.

Los resultados del estudio indican que en la mayoría de las empresas se desconoce la aplicación de las normas, la mayoría de las entidades son pequeñas empresa que si bien llevan una contabilidad normal no se involucran con su contador para estar actualizados en los cambios que se dan constantemente en las normas de contabilidad. El uso de las normas internacionales de información financiera es indispensable para que la pequeñas y medianas empresas crezcan económicamente y puedan competir con las demás empresas consiguiendo así que sean reconocidas de forma internacional.

El IASB desarrolla y emite una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa norma es la *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)*. Para IASB, 2015, la *NIIF para las PYMES* se basa en las NIIF completas con modificaciones para reflejar las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones costo-beneficio. (p. 9)

Según las Normas Internacionales de Información Financiera IASB, (2015):

El objetivo de los estados financieros de una pequeña o mediana entidad es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios de los estados financieros, que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información (p. 14)

Por lo que es necesario que las pequeñas y medianas empresas utilicen y actualicen la forma en que llevan su información financiera y traten de innovar estos nuevos procedimientos, aunque en Guatemala se sigan utilizando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, la aplicación de las normas ampliaría el rango en que pueden competir las empresas con otras y así crear una cultura de fomentar el uso de las normas para crear una conciencia de que entre más conocimiento se tenga mejor será el resultado esperado.

Cuando se habla de contabilidad, así como de las Normas Internacionales de Información Financiera, establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y los sucesos que son importantes en los estados financieros con propósito de y como de cualquier otra ciencia arte o método, debe saber que todo lo que se hace está fundamentado en al IASB, según lugar, en este caso, todo contador sabe que la elaboración de la información financiera está reglamentada por el IMCP y CINIF, este último, encargado de emitir las normas de información financiera aplicables al país, de la misma forma, existen organismos que regulan la elaboración y presentación de la información financiera en todo el mundo. Gracias a la globalización cada vez es más importante hacer que las normas entre los países sean afines, para que la información sea válida, útil, y relevante en cualquier lugar del mundo.

Ciertamente resulta de mucha utilidad que una empresa prepare su información financiera basada en las normas internacionales porque es una práctica que se está dando a nivel mundial y Guatemala no podría quedar al margen de tal situación, ya que al aplicar tales normas se refleja la esencia

económica de las operaciones de un negocio, presentan una imagen fiel de su situación financiera, así como unificar los criterios contables que se aplican a nivel mundial, entre otros beneficios. Respecto de la obligatoriedad legal de las normas internacionales de información financiera.

La necesidad que tienen las empresas de mejorar el control de las transacciones que realiza en la actividad económica a la que se dedican utilizando normas internacionales de información financiera en las pequeñas y medianas empresas; el contador Público en la aplicación e implementación de las Normas Internacionales de Información financiera llamadas NIIF, con el fin de comprender el rol, las responsabilidades del contador y sus competencias para analizar los datos financieros y emitir informes mucho más profundos y detallados sobre la realidad financiera y económica de las empresas del país en el contexto de la normatividad actual.

Se conoce que las Normas Internacionales de información financiera son los lineamientos estándar que rigen el tratamiento contable de distintos hechos económicos y la importancia que posee. Se tiene una relación con el mercado laboral y las exigencias en materia contable que surgen del proceso de globalización que se vive en la realidad actual ya que el contador es la persona que lleva el control de los sistemas económico financiero de cada entidad y el encargado de armar los estados financieros que se presentaran al público para la rendición de cuentas y la transparencia.

En este sentido, es importante señalar que la apropiación eficiente de estrategias para enfrentar los retos que propone el proceso de convergencia con las normas internacionales, permite al Contador Público como desafiar una posible desventaja para competir o desempeñarse profesional y laboralmente, en donde este proceso ya se encuentra implementado y sus profesionales cuentan con mayor experiencia, para desempeñar su trabajo de una forma eficiente, practica, responsable y que sobre todo a la hora de evaluar el proceso, sea evidente el cambio que ha generado tanto para las pequeñas, medianas empresas dicho esto por la estructura que está establecida dentro de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Se pretende ofrecer información que tenga validez internacional y la producción de información financiera que permita la predicción de la situación futura de las organizaciones. Así, busca

suministrar criterios para la evaluación de la situación actual que se está viviendo en las pequeñas y medianas empresas del municipio de Huehuetenango.

### 3.2. Hallazgos y análisis general

Los cambios que se han dado en la actualidad en todo el proceso contable han hecho que se implementen nuevas formas de controlar la información financiera a través de herramientas que se utilizan de manera globalizada. Una de ellas son Las normas internacionales de información financiera es una guía con lineamientos para llevar contabilidad en las empresas de forma que se entienda a nivel mundial dicha información.

Las nuevas normas internacionales de información financiera optan por recoger en un único documento todo un conjunto de normas que resumen, simplifican y, en algunos casos, presentan criterios diferentes a los establecidos en el conjunto de normas internacionales, y sus correspondientes interpretaciones, publicadas hasta la fecha, a las que en adelante nos referiremos con el término de normas internacionales de información financiera completas. ya que están enfocadas a la pequeña y mediana empresa, ofrecen entre otras cosas, alternativas contables, simplificación de la exposición de motivos y de algunos principios de reconocimiento.

Se pueden implementar controles internos aplicados según las normas internacionales de información financiera para que su información sea confiable, verídica y se entienda a nivel internacional.

Y así se pueda restablecer la confianza en la información financiera que presenta las empresas a los usuarios de la misma. Para poder implementar las normas internacionales de información financiera debe de haber un cambio en la mentalidad de los propietarios de los negocios

La implementación de las normas internacionales de información financiera en las pequeñas empresas ayuda a que las mismas crezcan y puedan competir con otras, de manera nacional, también daría un resultado positivo y generaría fuentes de trabajo.

Los cambios acontecidos en el mundo empresarial han requerido se originen modificaciones también en los procesos contables. La competencia internacional que promueve la globalización llega a todos los rincones del mercado que involucra a las pequeñas y medianas organizaciones,

haciéndose necesario un idioma universal que permita entendimientos interculturales para la ejecución de negocios sin importar la plaza o ubicación. La cual ha emitido las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas.

Si bien estas cuentan con múltiples beneficios especialmente para inversores, accionistas y acreedores, aún posee dificultades para los empresarios, sus intereses y las capacidades económicas de sus empresas, particularmente en países en desarrollo donde la cultura empresarial está aún en crecimiento.

A causa de que la información este sesgada a un usuario particular, el inversionista, en general no es de utilidad para otros usuarios o para las funciones de control. No hay claridad en la utilidad de la información para todos los propósitos de las organizaciones, entre los que encontramos la rendición de cuentas, las normativas fiscales y mercantiles; esta se encuentra afectada por un criterio de información diferente y da lugar a que la información no sea verificable para todos los usuarios.

Justamente por ello se ha enfocado la realización del análisis propuesto en la investigación se plantea desde la comparación y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas completas y las dificultades surgidas desde su planteamiento para la implementación en las distintas pequeñas y medianas empresas varía de acuerdo al contexto o entorno en el que se encuentra establecida dicha empresa, así como desde el universo empresarial total que han adoptado las normas de manera opcional u obligatoria, se darán cuenta del gran aporte que tiene la implementación de las normas internacionales de información financiera.

Del mismo modo, es necesario tener en cuenta la necesidad latente que se tiene en la profesión contable, por extender su campo de acción hacia la gestión más eficiente en los nuevos escenarios de la economía global, con profesionales que evidencien un conocimiento amplio, una formación ética, una visión crítica y la capacidad analítica para enfrentar los retos que sugiere el contexto de la globalización y la internacionalización de la economía del país.

Los cambios observados por la internacionalización de los negocios y las empresas, se constituyen en una oportunidad para la economía, no solo para generar nuevos ingresos, sino además para el

desarrollo de la profesión contable. Un ejemplo claro de ello, es el caso de la aplicación de estrategias para la convergencia de las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera; y los requerimientos de la globalización e internacionalización.

### 3.3. Conclusiones

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en la pequeña y mediana empresa en el municipio de Huehuetenango produce mejoras en la economía de las mismas.

Las pequeñas empresas estiman un crecimiento económico con la implementación de las normas internacionales de información financiera.

Las mejoras económicas y la estabilidad de las empresas estarán presentes en la productividad y el control adecuado de las pequeñas y medianas empresas.

La aplicación de las normas internacionales de información financiera en las pequeñas empresas y su enfoque estructurado en las pequeñas empresas coadyuvará a la organización de los mismos.

Al comparar los resultados es evidente el impacto que genera la aplicación de normas internacionales de información financiera tanto en la organización, dirección en el crecimiento y beneficio económico de las pequeñas y medianas empresas.

#### 4. Referencias

- Congreso de la Republica de Guatemala, C. d. (1971). *Codigo de Comercio Decreto del Congreso No. 2-70*. Guatemala: Editorial Estudiantil Fenix.
- Contribuyente, G. d. (2015). *Aplicacion de Principios de Contabilidad Generalmente aceptados - PCGA- Normas Internacionales de Informacion Fianciera -NIIF- Para la presentacion de estados financieros en Guatemala*. Guatemala: Super Intendencia de Administración Tributaria.
- Fundación IASC. (2009). *Material de formación sobre la NIIF para la PYMES*. London. Comité de Normas Internacionales de Contabilidad.
- (IASB), C. d. (2015). *NIIF para las PYMES*. Londres : unica edicion
- IASB. (2015). *Normas Internacionales de Información*. Londres: dos partes libro azul
- Lamas, F. R. (2009). *La nueva NIIF para PYMES; parecidos y diferencias con el PGC*. coruña: primera edicion .
- Martínez, J. (2017). *Dinámica de la Investigación*. Guatemala: publicaciones AMC.
- Monroy, O. C. (28 de octubre de 2011). *Inconstitucionalidad de las niif en guatemala*. Obtenido de INCONSTITUCIONALIDAD DE LAS NIIF.:  
<http://chilemonroy.com/docs/1319842849INCOSTITUCIONALIDAD%20DE%20LAS%20NIIF.pdf>
- Ramirez, I. E. (1993). *Teoria y Tecnicas de Investigación Educativa*. Lima: segunda edicion.
- Sampieri, R. H. (2016). *Metodologia de la investigacion*. Mexico: Mc Graw Hill.

## Anexos

### Anexo 1 Glosario de Términos

<b>NIIF completas</b>	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) distintas de la <i>NIIF para las PYMES</i> .
<b>Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) [International]</b>	Normas adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Comprenden: (a) las Normas Internacionales de Información Financiera; (b) las Normas Internacionales de Contabilidad; y (c) las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el antiguo Comité de Interpretaciones (SIC).
<b>Pequeñas y medianas Entidades</b>	Entidades que: (a) no tienen obligación pública de rendir cuentas; y (b) publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos
<b>Inventarios</b>	Los inventarios son <b>activos</b> : (a) poseídos para ser vendidos en el curso normal del negocio; (b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o (c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.
<b>PCGA anteriores</b>	Las bases de contabilización que la entidad que adopta por primera vez las NIIF utilizaba inmediatamente antes de aplicar las NIIF.
<b>(IASB)</b>	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, por sus siglas en Inglés

## Anexo 2 Encueta realizada

UNIVERSIDAD PANAMERICANA  
Facultad de Ciencias Económicas  
Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría  
Estudiante: Heidy Fabiola Palacios López  
Carné: 201903902



Propietario de la Entidad \_\_\_\_\_

Cargo \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

Instrucciones: seguidamente se presentan una serie de interrogantes respuesta según la información que posea al respecto.

1. ¿Conoce que son las normas internacionales de información financiera?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

2. ¿Ha recibido alguna capacitación sobre la aplicación de las normas internacionales de información financiera?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

Porque \_\_\_\_\_

3. ¿Cree que es importante implementar las normas internacionales de información financiera en su empresa?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

Porque \_\_\_\_\_

4. ¿Qué beneficios tendría su empresa si implementara las normas internacionales de información financiera?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

Porque \_\_\_\_\_

5. ¿Conoce alguna empresa que aplique las normas internacionales de información financiera en Huehuetenango?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

6. ¿Conoce los beneficios de la aplicación de las normas internacionales de información financiera?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

7. ¿Considera que las normas internacionales de información financiera es una herramienta adecuada para el registro de las actividades económicas?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

8. ¿Considera que la utilización las normas internacionales de información financiera contribuiría al crecimiento de la empresa?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

9. ¿Ha evaluado cambios potenciales en los recursos económicos, que es probable puedan ser controlados en el futuro?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

10. ¿Dentro de su empresa utilizan algún sistema de inventario como herramienta de información financiera?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

11. ¿Considera que la utilización de las normas internacionales de información financiera beneficiaría también a los empleados?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

12. ¿Considera que las normas internacionales de información financiera son un instrumento financiero?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_